81

	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30 / Oct / 2026	CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA	6444450

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
JEYSON FABIAN ACUÑA GUTIÉRREZ	1.019.034.023

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [ ] CONVENIO [ ]

			DD	MM	AAA	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	351-UAE-JCC-CD-2026	19	Oct	2026	DOS (2) MESES
PRORROGA	No.					
SANCION	No.					

FECHA DE INICIO

SUSPENSIÓN No. [ ] FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN [ ] FECHA DE INICIO [ ]

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AAA		DD	MM	AAA
DESDE	19	Oct	2026	HASTA	30	Oct	2026
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICION DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($4.510.000,00) y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales de contador público en las diligencias de inspección ordenadas a prestadores de servicio contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	N/A	VALOR:	$ 0	12,5%	EPS	FAMISANAR	PERIODO COTIZADO	N/A
PENSION	No. de recibo:	N/A	VALOR:	$ 0	16,0%	FONDO	PROTECCION	PERIODO COTIZADO	N/A
ARL	No. de recibo:	N/A	VALOR:	$ 0	SEGUN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	N/A

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	0
	Base Pension 40%	0

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: $ 1.804.000,00

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 1 ANTICIPO [ ] PAGO ANTICIPADO [ ] PAGO ÚNICO [X]

OTRO [ ] CUAL? [ ]

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	9.020.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	9.020.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	0,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	1.804.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	7.216.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 51428

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 56326

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-3-40402C-3503031-02

OBSERVACIONES: CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA No 0570009170418777

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
LÍDER GRUPO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA JCC

Claudia L Mozo P.

FIRMA DEL SUPERVISOR
CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 2044, GRADO 06
JURIDICA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATO No.	351-UAE-JCC-CD-2026	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			JEYSON FABIAN ACUÑA GUTIÉRREZ
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. X	5 .NUMERO:	1.019.034.023
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales de contador público en las diligencias de inspección ordenadas a prestadores de servicio contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN

8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	2 MESES			9. FECHA DE INICIACIÓN:	19	OCT	2026
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	18	DIC	2026	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	19	OCT	2026

12. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:

ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:

SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 9.020.000,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	

16. SUSPENSIONES

	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - Inspección

INFORME DE ACTIVIDADES

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.Participar en la planeación de la diligencia de inspección asignada, en compañía del profesional delegado, ordenadas por la entidad; cumpliendo con tiempos y metodología de la Entidad, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó la asignación de diligencias. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.
2. Hacer diligencia de inspección, en compañía del Líder del Grupo, por medio electrónico o presencial, atendiendo el objetivo definido en el acto administrativo (verificar el cumplimiento normativo, verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de registro y verificar la utilización de los formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad), con base en la documentación necesaria para soportar y sustentar el informe final.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó la asignación de diligencias. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.

OK(pevb)

3. Cargar en sistema de información de la entidad, (ccsnet) o en el que se encuentre en uso, el informe elaborado, los documentos generados durante la planeación de la misma y los documentos obtenidos en la diligencia de inspección; incluir en el campo de observaciones la conclusión y/o recomendaciones a situaciones identificadas en la diligencia, por último, cerrar la tarea asignada en el radicado asignado. Tener en cuenta para el cargue de documentos en el orden determinado en el proceso, al igual que, el campo de observaciones contenga la conclusión de la diligencia desarrollada y la recomendación (si existiera).	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó la asignación de diligencias. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.
4. Apoyar la actividad de corregir las inconsistencias de fondo y de forma identificadas en el informe final presentado de la diligencia desarrollada, resultado del proceso de control y control de calidad a los mismos. Cargar en el Sistema de información de la Entidad (CCSNET) o el que se encuentre vigente en la entidad, el documento ajustado, previo envío por medio electrónico a la coordinación de inspectores y envío del correo electrónico a la persona de apoyo y logística en el grupo de inspección y vigilancia.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó la asignación de diligencias. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.
5. Hacer análisis al proceso de inspeccion, en cada diligencia de inspeccion asignada, en compañía del colega delegado para la actividad, vez finalizada esta actividad registrar el resultado en el formato determinado para la actividad y dispuesto en OneDrive. Para los casos identificados que requieran de ajuste o de acciones de mejora, repórtalo al coordinador de inspectores mediante correo electrónico.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó la asignación de diligencias. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.
6. Revisar la calidad de los informes asignados (análisis de fondo y de forma) e incluir las observaciones identificadas en reporte dispuesto en la carpeta de OneDrive (tener en cuenta aspectos como claridad en el escrito, pulcritud en su contenido y presentación). Atender la actividad en los tiempos establecidos por la entidad en el proceso de Inspección.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó asignación de informes de calidad. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.
7. Hacer Backup de la información procesada o recibida en la actividad a su cargo, una vez tenga la documentación final de la diligencia desarrollada, en el OneDrive de la entidad informado por la coordinación de inspectores.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, realicé el backup de la información procesada y recibida para el desarrollo de mis actividades según el acuerdo contractual.
8. Asistir a las reuniones programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección; actividad que se relaciona en el informe ejecutivo mensual presentado al supervisor del contrato, como también se relaciona en la cuenta de cobro mensual indicando la fecha y el tema tratado.	En el período del 19 al 30 de octubre de 2026, la actividad se desarrolló mediante reunión de socialización de manera presencial en las instalaciones de la entidad y por medio tecnológico, de la siguiente manera: Dia 21 – Simulacro distrital 9:00 am a 12:00 pm. Dia 23 – Socialización procedimiento 9:00 am a 13:00 pm. Dia 26 – Socialización procedimiento 9:00 am a 13:00 pm. Dia 26 – Socialización procedimiento 10:00 am a 10:30 am. Dia 27 – Socialización procedimientos 9:00 am a 13:00 pm. Dia 28 – Socialización procedimientos 9:00 am a 13:00 pm. Dia 30 – Socialización sistema de información 9:00 am a 13:00 pm. Informacion relacioanda en informe ejecutivo presentado a supervisor de contrato.
9.Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 8 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los Informes siguientes: a) informe diario de las diligencias de inspección asignadas (medio electrónico); b) informe ejecutivo que contenga la gestión desarrollada durante el mes, dirigido al supervisor del contrato; c) finalizado el presente contrato aportar paz y salvo de almacén, el de gestión documental y la certificación por entrega de información al supervisor del contrato.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó la asignación de diligencias. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.
10. Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el período del 19 al 30 de octubre de 2026, no me asignaron actividades adicionales a las relacionadas en el presente contrato.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1 Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el período del 19 al 30 de octubre de 2026, desarrollé a cabilidad la totalidad de las actividades asignadas, con las cuales se da cumplimiento al objeto del contrato No 351-UAE-JCC-CD-2026.

OK(pevb)

2 Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó la asignación de diligencias. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.
3 Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no se realizó la asignación de diligencias. Estas actividades se reemplazaron con reuniones de socialización y capacitación para el cabal cumplimiento de las actividades propias del objeto del contrato.
4 Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026 la actividad se cumplió así: **Sistema Integrado de Gestion:** Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. **Modelo Integrado de Planeacion y Gestion:** Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. **Seguridad y Salud en el Trabajo:** la actividad se desarrolló presencial y por medio electrónico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. **Gestión ambiental:** Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. **Seguridad y Privacidad en la Información:** Observardo y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5 Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, desarrollé la actividad, conservando el carácter confidencial de la información que se conoció en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato (dos (2) años).
6 Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza febreror.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026 desarrollé la actividad de acuerdo a los paramétros dados por la UAE Junta Central de Contadores, utilizando clave de acceso a los sistemas de información de la entidad y dando uso exclusivo al correo corporativo, y buen uso del equipo de computo N° 1412, recibido de la entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. Equipo reintegrado al almacén de la JCC por terminación de contrato.
7 Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, en cumplimiento del Decreto 1273 de 2018, adjunto la afiliación a seguridad social (EPS, PENSION Y ARL) correspondiente al periodo liquidado y entrego soportes en fisico al momento de radicar la cuenta de cobro.
8 Radicar en forma mensual dentro de los primeros doce (12) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026 desarrollé la actividad con base a los lineamientos establecidos por la JCC para tramitar la radicación de cuenta del mes octubre.
9 Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, cumplí con la actividad, al actualizar mis obligaciones en el sistema SECOP II.
10 Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026 mantuve mi información actualizada en la hoja de vida en el SIGEP II, en relación del presente contrato 351-UAE-JCC-CD-2026 suscrito con la entidad.

OK(pevb)

11 Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, cumplí con la actividad al tener la cuenta bancaria activa correspondiente a la descrita en el certificado entregado en el proceso de contratación, además que esta no fue modificada.
12 Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026, no hubo asignación de evaluaciones relacionadas con la actividad. En el momento en que se asignen, estaré dispuesto a realizarlas.
13 Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo	En el periodo del 19 al 30 de octubre de 2026 no recibí requerimientos de organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución y desarrollo del contrato No 351-UAE-JCC-CD-2026, así como de los asuntos relacionados con el mismo.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

El supervisor y el apoyo a la supervisión del contrato: Certificamos que, el contratista cumplió con las actividades contractuales en el periodo 19 y el 30 de octubre de 2026; por las actividades contratadas presentó los informes definidos en el mismo (entregables).

25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Natural	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. CUENTA:	0570009170418777	BANCO:	DAVIVIENDA

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	19	OCT	2026	Hasta	30	OCT	2026
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			OCT		2026	

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:	Claudia L Mozo P.	OK	
Nombre:	CLAUDIA LILIANA MOZO	PEDRO EMILIO VARGAS B.	JEYSON FABIAN ACUÑA GUTIÉRREZ
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COD. 2044 GRADO 06	Contratista - UAE JCC Líder grupo Inspección	Contratista - UAE Junta Central de Contadores 351-UAE-JCC-CD-2026

OK(pevb)

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JEYSON FABIAN ACUÑA GUTIERREZ identificado(a) con CC 1019034023 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**02/08/2026**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO USAQUEN**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 13 días del mes octubre del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ACUÑA GUTIERREZ JEYSON FABIAN** identificado(a) con **CC** número **1.019.034.023** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 27 de septiembre de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Bogotá, 25 de octubre de 2026 RADICADO No. 63495.26

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Bogotá D.C.

Yo **Jeyson Fabian Acuña Gutierrez**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.019.034.023**, residente en Colombia, en mi condición de trabajador independiente, para efectos de suministrar información tributaria según lo establecido en el artículo No. 9 del Decreto 2231 de 2023 declaro bajo la gravedad de juramento que:

Los ingresos derivados del contrato por Prestación de Servicios **351-UAE-JCC-CD-2026** suscrito con la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, **NO** serán considerados como costos y deducciones en mis rentas de trabajo. Esto se hace con el objeto de aplicar el artículo No. 383 del Estatuto tributario para calcular la retención en la fuente, si corresponde.

Esta declaración juramentada se presenta con el propósito de dar cumplimiento a los términos del Decreto No. 2231 de 2023, y para garantizar la veracidad de la información proporcionada.

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE COMPLETO: Jeyson Fabian Acuña Gutierrez
CEDULA: 1.019.034.023

Bogotá, 25 de octubre de 2026 Radicado 63494.26

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Bogotá D.C.

Yo **Jeyson Fabian Acuña Gutierrez**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.019.034.023**, residente en Colombia, en mi condición de trabajador independiente, para efecto de suministrar información tributaria según lo establecido en el artículo 591, 592 y 594-3 del Estatuto Tributario certifico bajo juramento que:

(Valor UVT año 2025, $49.799 pesos)

- SI estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior, 2025, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El Patrimonio Bruto en el último día del año gravable 2025 NO excedió de las **4500 UVT**, $224.095.500.

- Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior 2025, SI superaron las **1.400 UVT**, equivalentes a $69.718.600 pesos.

- Los consumos mediante tarjetas de crédito, NO excedieron de **1400 UVT**, $69.718.600 en el año gravable inmediatamente anterior 2025.

- El valor total de compras y consumos SI superaron las **1400 UVT**, $69.718.600 en el año gravable inmediatamente anterior 2025.

- El valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, SI excedieron las **1400 UVT**, $69.718.600, en el año gravable inmediatamente anterior 2025.

La presente certificación se expide a los 25 días del mes de octubre del año 2026 para dar cumplimiento a la Normatividad Tributaria de la Nación, cualquier efecto contradictorio que se ocasione en el reporte de información Formato 1001 Versión 1 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales está bajo mi responsabilidad.

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE: **Jeyson Fabian Acuña Gutierrez**

CEDULA N 1.019.034.023 De Bogotá, RUT 1.019.034.023

De conformidad con el procedimiento de contratación vigente, la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y una vez verificado el perfeccionamiento del contrato relacionado a continuación, se certifica que, **INICIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONTRACTUALES, FISCALES Y PRESUPUESTALES EL DÍA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2026** con los siguientes aspectos relevantes:

Contrato N°:	**351-UAE-JCC-CD-2026.**
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios.
Tipo de Proceso:	Contratación directa
Nombre del contratista:	**Jeyson Fabian Acuña Gutiérrez** **CC No. 1.019.034.023**
Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales de contador público en las diligencias de inspección ordenadas a prestadores de servicio contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico.
Valor del contrato:	Nueve millones veinte mil pesos M/cte. ($9.020.000,00) M/cte.
Plazo de ejecución:	Dos (02) meses.
Fecha de inicio:	Diecinueve (19) de octubre de 2026.
Fecha de Terminación inicial:	Dieciocho (18) de diciembre de 2026.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
Suscripción del contrato electrónico:	Diecinueve (19) de octubre de 2026.
N° y fecha de registro presupuestal:	56326 del diecinueve (19) de octubre de 2026.
Fecha de aprobación de Pólizas:	Diecinueve (19) de octubre de 2026.
SUPERVISIÓN	
Nombre del supervisor o interventor	CLAUDIA LILIANA MOZO PEÑA.
Nombre del Apoyo a la Supervisor	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO

La presente constancia constituye un trámite administrativo interno expedido por el subproceso de contratación en ejercicio de sus obligaciones de verificación de los requisitos de ejecución contractual, sin que se requiera la suscripción de los intervinientes, la cual se adjunta y obra en el expediente digital alojado en SECOP II.

En constancia y veracidad de la información registrada, firma:

MAYBELLINE SALCEDO MENDOZA
Contratista Líder del Grupo de Apoyo Administrativo de Contratación.

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez - Grupo de Apoyo Administrativo de Contratación.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141284383760

(415)7707212489984(8020) 000014128438376 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 3 4 0 2 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 3 4 0 2 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACUNA	GUTIERREZ	JEYSON	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JEYSON FABIAN ACUNA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 130 F 99 84

42. Correo electrónico: jeissonfabianacunagutierrez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 0 1	3 2 0 4 9 0 9 6 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 6 1 0 0 8						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-19 / 08:44:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACUNA GUTIERREZ JEYSON FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-10-2026 08:45:47AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141284383760

(415)7707212489984(8020) 000014128438376 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1019034023	6	Impuestos de Bogotá 32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20221024	
77. No. Matrícula mercantil	03599023	
78. Departamento	11	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141284383760

(415)7707212489984(8020) 000014128438376 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria financiera y asesor 6 9 2 0

162. Nombre del establecimiento: JEYSON FABIAN ACUÑA GUTIERREZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 130 99 84

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 9 9 0 2 4	2 0 2 2 1 0 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 4 9 0 9 6 7 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO